

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

27 de diciembre de 1995

Núm. 181 (c) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 223 Núm. exp. 110/000183)

CONVENIO

610/000181 Entre el Reino de España y la República de Nicaragua para el cumplimiento de condenas penales, firmado «ad referéndum» en Managua el 18/02/95.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

610/000181

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 19 de diciembre de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y la República de Nicaragua para el cumplimiento de condenas penales, firmado «ad referendum» en Managua el 18/02/95, sin introducir varia-

ciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el Boletín Oficial de LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 181 (a), de fecha 4 de diciembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, Juan José Laborda Martín.—El Secretario primero del Senado, Manuel Ángel Aguilar Belda.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID Cuesta de San Vicente, 28 y 36 Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid Depósito legal: M. 12.580 - 1961